



Asunción, 29 de noviembre de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Asunción - Paraguay

Ref.: Justificar retraso en la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN 33/2024 “Adquisición e instalación de Acondicionadores de Aire para Sede Central, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio, ID 454356.

En atención a lo dispuesto por la Ley N° 7021/22, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y la Resolución DNCP N° 4401/23, me permito remitir la presente nota de justificación por el retraso en la adjudicación de la licitación de referencia.

Contexto normativo:

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, las licitaciones bajo la modalidad de Menor Cuantía deben ser adjudicadas dentro de un plazo de veinte (20) días corridos. En este sentido, la normativa interna indica además que, en caso de no cumplir con dicho plazo, debe presentarse una justificación formal acompañado de la Resolución de Adjudicación y el Informe del Comité de Evaluación.

El proceso de evaluación de la convocatoria presente, se vio afectado por una serie de imprevistos que impidieron cumplir con el plazo de adjudicación de 20 días corridos; considerando que, durante el proceso de evaluación, consideramos realizar ajuste financiero que afectarían la asignación de fondos para la convocatoria. Este proceso implicó consultas adicionales con la Dirección Administrativa y Financiera para asegurar que los recursos disponibles cubrieran adecuadamente la necesidad del llamado, lo cual extendió el plazo de adjudicación, debido a que las ofertas superaron la disponibilidad de la Convocante. Este análisis incluyó la verificación exhaustiva de precios y especificaciones para asegurar el cumplimiento de los criterios, demandó más tiempo de procesamiento de datos y revisión técnica ya que hemos concluido en reducir las cantidades inicialmente pactadas.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente,



C.P. Néstor Fabián Pereira Colman
Jefe del Departamento de Contrataciones